

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Gobiernos Regionales
Gobierno Regional Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

PARTIDA	:	31
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	15

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
05		INGRESOS		93.180.058
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		735.001
	02	Del Gobierno Central		735.001
	029	Subsecretaría de las Culturas y las Artes		735.001
09		APORTE FISCAL		48.463.033
	01	Libre		48.463.033
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		43.982.024
		Del Gobierno Central		43.982.024
		003 Subsecretaría de Bienes Nacionales		45.552
		006 Tesoro Público Ley N°19.143, Patentes Mineras		218.739
		007 Tesoro Público Ley N°19.275, Fondo de Desarrollo de Magallanes		11.339.375
		008 Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos		2.668.903
		013 Tesoro Público Artículo 129 bis Ley N°20.017, Código de Aguas		230.458
		019 Fondo de Inversión y Reconversión Regional		1.018.306
		020 Tesoro Público Ley N°18.892, Patentes de Acuicultura		651.330
		030 Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional		15.204.394
		040 Tesoro Público Ley N°21.210, Modernización Tributaria		2.443.375
		060 Fondo de Productividad y Desarrollo		10.161.592
	24		GASTOS	
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.099.518
03		A Otras Entidades Públicas		8.099.518
	150	Funcionamiento Regional	01, 02, 03, 04, 05	8.099.518
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		85.080.540
	03	A Otras Entidades Públicas		85.080.540
	120	Fondo de Desarrollo de Magallanes		11.339.375
	150	Inversión Regional		73.741.165

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	5
02	Gasto en personal, en Miles de \$ 6.022.851	
03	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	134
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	16.368
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	71.338

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Gobiernos Regionales

Gobierno Regional Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

PARTIDA	:	31
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	15

- En el Exterior, en Miles de \$	8.550
d) Convenios con personas naturales	
- N° de Personas	7
- Miles de \$	305.585
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
- N° de personas	3
- Miles de \$	48.332
04 Incluye:	
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
- Miles de \$	12.277
05 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad Miles de \$	17.764